

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 096 -2015 - MDLV

La Victoria, febrero 18 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 6º de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, a efectos de cumplir con la implementación de recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional, es necesario aprobar la DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS EN LAS FASES DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, PROGRAMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS EN LAS FASES DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, PROGRAMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Órgano del Programa del Vaso de Leche, quedan encargados de implementar dicha Directiva, sin perjuicio de aplicar las normas vigentes de organización y funciones del Programa del Vaso de Leche.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA**

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE